

XX CERTAMEN DE GAITA ASTURIANA

"PREMIU GAITERU LLIBERDÓN"

El Ayuntamiento de Colunga, a través del Área de Cultura, y con la colaboración de la Asociación Amigos del Concejo de Colunga, Centro de Interpretación del Gaiteru Lliberdón, Asociación Cultural y de Festejos "San Roque" de Lliberdón, Asociación Vecinal "Fomento de Lliberdón" y Comisión de la Feria de Lliberdón, convoca el **XX Certamen de Gaita Asturiana "PREMIU GAITERU LLIBERDÓN"** que tendrá lugar en **la Plaza Chile de Lliberdón (junto a la iglesia parroquial) el viernes, día 9 de agosto de 2024, a las 19:00 h.**

El Certamen se desarrollará de acuerdo con las siguientes

BASES DE PARTICIPACIÓN

1ª Participantes

En el Certamen, cuya única modalidad es la INDIVIDUAL DE GAITA TRADICIONAL ASTURIANA, podrán participar todas aquellas personas con nacionalidad española, o residencia legal en España, que lo deseen en alguna de las categorías que se establecen:

Categoría Infantil.- Hasta los 15 años (inclusive)

Categoría Joven y Adulto/-a.- A partir de los 16 años (inclusive)

No podrán participar quienes estén incurso en alguna de las causas de prohibición para obtener la condición de beneficiarios que establece el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Los participantes concursarán siempre a título personal y en ningún caso representando a colectivos, asociaciones o escuelas.

La simple participación supondrá la plena aceptación de estas bases, además de la aceptación de las decisiones que, como consecuencia de cualquier imprevisto, hayan de adoptar o adopten el Jurado o la Organización del concurso.

El incumplimiento de alguna de estas bases o de las normas de la convocatoria dará lugar a la exclusión.

2ª Inscripciones

El plazo de inscripción comenzará desde el siguiente a la publicación de estas bases en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (será anunciado en la web oficial del Ayuntamiento de Colunga) y **finaliza el 26 de julio de 2024**

Las inscripciones se formalizarán mediante presentación de la ficha del Anexo I a través de las siguientes vías:

Personalmente.- En la Casa de Cultura de Colunga.

Por e.mail.- cultura@colunga.es

Serán aprobadas por riguroso orden cronológico de inscripción, estableciéndose un máximo de 12 participantes por categoría, quedando abiertas listas de reserva una vez rebasado el cupo de participación por si se produjera alguna baja.

3ª Prueba.-

Los/-as participantes deberán emplear la gaita tradicional asturiana en cualquiera de sus tonalidades. Las intervenciones tendrán lugar de acuerdo con el orden de inscripción y por categorías (siendo primero la infantil).

Los/-as participantes de la Categoría Infantil deberán interpretar un tema libre.

Los/-as participantes de la Categoría Joven/Adultos deberán interpretar dos temas libres.

En todos los casos se hará constar título y autor/-a, admitiéndose composiciones propias.

4ª Jurado y Fallo.-

Se constituirá un Jurado cualificado, cuya composición se hará pública al inicio del Certamen.

El fallo del mismo se dará a conocer momentos después de finalizar el Concurso, una vez que el Jurado comunique su decisión a la Organización del Certamen.

El fallo del Jurado será inapelable.

5ª Premios.-

Todos/-as los/-as concursantes recibirán un diploma que acredite su participación en el XX Certamen de Gaita Asturiana "Premiu Gaiteru Lliberdón".

Se establecen, además, los siguientes premios por cada categoría:

Categoría Infantil

1º Premio:

100 € (patrocinado por la Asociación de Amigos del Concejo de Colunga) y trofeo

2º Premio:

70 € y trofeo.

3º Premio:

40 € y trofeo.

Trofeo al Mejor participante del Concejo de Colunga

Trofeo al Participante más joven

(concedido por la Asociación Vecinal "Fomento de Lliberdón")

Categoría Jóvenes y Adultos/-as

1º Premio:

280 € (patrocinado por la Asociación de Amigos del Concejo de Colunga) y trofeo

2º Premio: 180 euros y trofeo.

3º Premio: 80 euros y trofeo.

Trofeo al Mejor participante del Concejo de Colunga

(concedido por la Asociación Cultural y de Festejos "San Roque" de Lliberdón)

Los trofeos serán entregados en público tras la emisión del fallo del Jurado al finalizar el Certamen en el mismo escenario.

El pago de los premios con dotación económica se realizará por transferencia bancaria a la cuenta que indiquen las personas premiadas, para lo cual tendrán que presentar un certificado bancario de la titularidad de la cuenta (se recomienda que, para agilizar trámites, quienes participen en el Certamen estén en posesión del citado documento para entregarlo a la Organización en la misma jornada del concurso en caso de resultar premiados/as)

Los premios en metálico en el caso de la categoría de jóvenes/adultos podrían estar sujetos a posible retención de IRPF conforme a lo que establezca la legislación vigente.

6ª Normativas aplicables.-

En todo lo no previsto por las presentes bases se estará a lo dispuesto en la ordenanza específica que regula la concesión de premios del Ayuntamiento de Colunga publicada en el Boletín Oficial del Principado de Asturias número 113, de 14 de junio de 2022, así como en la Ley 38/2003, General de Subvenciones, en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley, en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de ellas Bases del Régimen Local, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO I

FICHA DE INSCRIPCIÓN XX CERTAMEN DE GAITA ASTURIANA "PREMIU GAITERU LLIBERDÓN" LLIBERDÓN (COLUNGA) VIERNES 9 DE AGOSTO DE 20224

Nombre y apellidos del participante:
NIF:
Edad: Fecha nacimiento:
(Importante: Aportar copia DNI)
Localidad y municipio de residencia:
Teléfono: E.mail:

Datos madre, padre o /tutor-/a (Obligatorio cubrir en caso de menores de edad)

Nombre y apellidos:
NIF:
Teléfono:
E.mail:

DATOS BANCARIOS

- * Se cubrirán el día del Concurso en el caso de resultar premiada/o. (Importante tenerlos ese mismo día para poder agilizar trámites)
- * A su vez, las personas premiadas harán una declaración responsable de estar al corriente con las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, según modelo que se les facilitará el día del Certamen.

Banco:

Nº de cuenta (24 dígitos, incluyendo IBAN):

Nombre titular de la cuenta:

NIF del titular de la cuenta:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales y en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos que los datos de carácter personal facilitados a través de este formulario se recogen con la finalidad de gestionar el Certamen de Gaita "Premiu Gaiteru Lliberdón" por parte del Ayuntamiento. La base jurídica del tratamiento es el ejercicio de poderes públicos. Sus datos no serán comunicados, salvo imperativo legal y se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se puedan derivar. Por otro lado le informamos de su derecho a ejercer el acceso, rectificación o supresión, o la limitación de su tratamiento de datos, portabilidad y a oponerse al mismo. También tiene derecho a retirar, en cualquier momento, el consentimiento prestado para tratar sus datos, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada. Estos derechos los podrá ejercer ante el Ayuntamiento de Colunga mediante un escrito dirigido a Plaza del Ayuntamiento, n.º 1, código postal 33320, Colunga (Asturias) o enviando un correo electrónico a la dirección electrónica dpd@colunga.es

En Colunga, a de 20224

FIRMA del TITULAR DE LA CUENTA